

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S

Nit: 800.035.776-1

Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00331139

Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Empresarial Tecno

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Cl. 80 Km 2 Par

Empresarial Tecnologico

Municipio: Cota (Cundinamarca)

Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com

Teléfono comercial 1: 8766700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Cl. 80 Km 2 Parque

Municipio: Cota (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación: nelcy.vasquez@nexsysla.com

Teléfono para notificación 1: 8766700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 11



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.072, Notaría 21 de Bogotá del 10 de mayo de 1988, inscrita el 1 de junio de 1988 bajo el número 237406 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "COMERCIALIZADORA DE PERIFERICOS Y SOFTWARE C.P.S. LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6.034 Notaría 21 de Bogotá del 6 de diciembre de 1.989 inscrita el 2 de enero de 1.990 bajo el No.283.582 del Libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: "NEXSYS DE COLOMBIA S.A."

Por Escritura Pública No. 1832 del 5 de julio de 2005 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 2005 bajo el número 999780 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A, por el de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Página 2 de 11



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27 Recibo No. AA2402028 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computador (software). 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información 4. Al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventa como en postventa asociada con soluciones de tecnología de información 7. A la representación de negocios y casas nacionales o extranjeras de la misma actividad económica. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o ejecutar el comercio o la industria.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$13.140.000.000,00 No. de acciones : 13.140.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$13.140.000.000,00 : 13.140.000,00 No. de acciones

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Página 3 de 11



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas, prorrogable automática e indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal Principal: 1. Ejecutar las determinaciones de la Asamblea de Accionistas. 2. Contratar nuevos empleados y velar por que cumplan sus deberes 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime convenientes para representar a la sociedad 4. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social y cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 5. Elaborar el informe que debe presentar a la Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias 6. Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando estas lo soliciten informes sobre la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de estos 7. Convocar a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos 8. Promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los interese sociales 9. Las demás funciones que le asignen la Asamblea de Accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del acto, para el buen desarrollo del objeto social de la compañía 10. Comprar, vender, contratar, transigir, constituir apoderados, comprometer, arbitrar, compensar, constituir hipotecas, solicitar créditos a la entidades financieras, abrir y cancelar cuentas corrientes y de ahorros y firmar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigirlos, descontarlos, y en general realizar cualquier actividad que comprometa a la sociedad sin limitación alguno. Parágrafo primero: Cuando la representación de la sociedad la ejerza el primer Representante Legal suplente: Este tendrá las mismas atribuciones que el principal, pero requerirá de la aprobación de la



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Accionistas para lo siguiente: 1. Cuando el valor del acto o contrato sea igual o superior 1,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del acto o contrato 2. Cuando se trate de la compra o venta de inmuebles o de constituir limitaciones al dominio de los mismos, sin consideración a s u cuantía. 3. Para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros en cualquier tipo de obligación. Parágrafo segundo: Cuando la representación legal la ejerza el segundo Represente Legal Suplente, este podrá ejecutar de manera exclusiva los siguientes actos: 1. Recibir notificaciones de las oficinas de impuestos en el orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como las resoluciones proferidas por los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 2. Interponer recursos de reposición, apelación, etc; contra los actos administrativos de autoridades de impuestos de orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como ante funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 3. Conferir poder a abogados para iniciar procesos de ejecución, para que representen a la sociedad dentro de procesos concúrsales, y cualquier clase de proceso o trámite judicial o extrajudicial tendientes al cobro y recaudo de sumas de dinero que se le adeuden a NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. 4. Presentarlas declaraciones tributarias de la sociedad, ante las autoridades correspondientes del orden nacional, distrital, departamental o municipal. 5. Solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales -DIAN-, los saldos a favor originados en las declaraciones de impuestos nacionales. 6. Contratar por delegación del Represente Legal Principal o su primer suplente a los empleados necesarios para el desarrollo del objeto social o para dar por terminados los contratos. 7. Realizar y suscribir en nombre de la sociedad los documentos necesarios para la nacionalización de mercancías. 8. Realizar las gestiones necesarias para la compañía en la Superintendencia de Sociedades y notificarse ante esa entidad de: Las resoluciones que involucren a la sociedad. 9. El segundo Represente Legal Suplente podrá ser facultado para efectuar otro tipo de actos diferentes a los arriba mencionados, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMTENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Página 5 de 11



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2017 con el No. 02182332 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Alain Abraham Chalem C.C. No. 80420245

Legal Choueka

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Mario Jaramillo Urrutia C.C. No. 79945276

Suplente Del Representante

Legal

Segundo Nelcy Vasquez Ortiz C.C. No. 41620769

Suplente Del Representante

Legal

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 056 del 21 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2015 con el No. 02024300 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal SERVICIOS DE AUDITORIA N.I.T. No. 800174750 4

Persona Y CONSULTORIA DE

Juridica NEGOCIOS S.A.S

Por Documento Privado del 15 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 02987920 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Stefanny Carolina C.C. No. 1082948122 T.P.

Página 6 de 11



DOCUMENTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Serna Macias No. 210803-T

Revisor Fiscal Yuly Smith Chavarro C.C. No. 52994577 T.P. Suplente Acuña No. 194453-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

TNSCRIPCIÓN

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION
6.034 6- XII-1.989 21 BOGOTA 2-I-1.990 NO.283.582
3.799 21- IX -1.994 35 STAFE BTA 27-IX-1994 NO.464.413
0.468 07-III--1.997 35 STAFE BTA 07-IV-1997 NO.579.962

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E. P. No. 0003519 del 4 de	00611214 del 21 de noviembre
noviembre de 1997 de la Notaría 35	de 1997 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0002244 del 9 de	00753888 del 24 de noviembre
noviembre de 2000 de la Notaría 22	de 2000 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0001607 del 27 de julio	00790493 del 21 de agosto de
de 2001 de la Notaría 22 de Bogotá	2001 del Libro IX
D.C.	
Cert. Cap. del 14 de agosto de	00790494 del 21 de agosto de
2001 de la Revisor Fiscal	2001 del Libro IX
E. P. No. 0000085 del 22 de enero	00812684 del 31 de enero de
de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá	2002 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0001417 del 22 de julio	
de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá	2004 del Libro IX
D.C.	00054517
E. P. No. 0001852 del 13 de	00954517 del 24 de septiembre de 2004 del Libro IX
septiembre de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 5 de julio	00999780 del 7 de julio de
de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá	2005 del Libro IX
D.C.	2003 del Libio ix
E. P. No. 0000622 del 27 de julio	01072297 del 14 de agosto de
de 2006 de la Notaría Única de	2006 del Libro IX
de 2000 de la Motalla Ullica de	ZOOO GET TIDIO IV

Página 7 de 11



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cota (Cundinamarca)							
E. P. No. 486 del 14 de ma	yo de	01301406	del	29	de	mayo	de
2009 de la Notaría Única de	Cota	2009 del	Libro	IX			
(Cundinamarca)							
E. P. No. 222 del 18 de mar	zo de	01370166	del	21	de	marzo	de
2010 de la Notaría Única de	Cota	2010 del	Libro	IX			
(Cundinamarca)							
E. P. No. 032 del 26 de ene	ero de	01448169	del	27	de	enero	de
2011 de la Notaría 1 de	Cota	2011 del	Libro	IX			
(Cundinamarca)							
E. P. No. 605 del 7 de jul	io de	01496184	del	15	de	julio	de
2011 de la Notaría Única de	Cota	2011 del	Libro	IX			
(Cundinamarca)							
E. P. No. 1227 del 20 de dici	embre	01695188	del	28	de	diciemb	ore
de 2012 de la Notaría Úni	.ca de	de 2012 d	del Lik	oro	IX		
Cota (Cundinamarca)							
E. P. No. 0503 del 5 de jun	io de	01744030	del	2	de	julio	de
2013 de la Notaría Única de	Cota	2013 del	Libro	IX			
(Cundinamarca)							
Acta No. 059 del 18 de novi	embre	02182319	del	2	de	febrero	de
de 2016 de la Asamblea	de	2017 del	Libro	IX			
Accionistas							

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 28 de agosto de 2018 bajo el número 02370600 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NEXSYS INTERNATIONAL L.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Fecha de configuración de la situación de control : 2001-03-06

Certifica:

Por Documento Privado del 24 de agosto de 1998, inscrito el 29 de septiembre de 1998 bajo el número 00651097 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- FILONOS INTERNATIONAL CORP Domicilio: (Fuera Del País) Presupuesto: No reportó

Página 8 de 11



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

 ${\tt A}\,$ la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651 Actividad secundaria Código CIIU: 6202 Otras actividades Código CIIU: 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.

Matrícula No.: 00338063

Fecha de matrícula: 25 de julio de 1988

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Página 9 de 11



Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Aut Medellin Km 2 Cl 80 Parque

Empresarial Tecnologico

Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S. A. BOGOTA

Matrícula No.: 02262199

Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2012

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 16 No. 80 - 32

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARTAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es $\,$ Grande

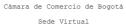
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1.377.911.811.672 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Página 10 de 11





Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO